



SECCIÓN PRIMERA. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Mancomunidad de los Canales del Taibilla, O.A.

ANUNCIO

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por el que se hace pública la apertura de trámite de información pública del proyecto de retirada de vegetación en azud de toma del Taibilla y estabilización de cuencas de aporte al río Taibilla (Albacete/Nerpio), en el vaso del embalse del azud de toma del Taibilla, término municipal de Nerpio (Albacete). Expediente de referencia C-11/22-03.

De conformidad con del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se abre un período de información pública por un plazo de treinta (30) días hábiles, dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de retirada de vegetación en azud de toma del Taibilla y estabilización de cuencas de aporte al río Taibilla (Albacete/Nerpio), durante el cual se podrá examinar la documentación técnica y el estudio de impacto ambiental, correspondiendo autorizar mencionado proyecto a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. El cómputo de dicho plazo comienza a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último de los boletines oficiales en los que se ha de publicar (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, DIARIO OFICIAL que corresponda según el ámbito territorial de las actuaciones).

Los referidos documentos podrán ser consultados en las oficinas centrales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, situada en Cartagena, calle Mayor, número 1, en horario de 9:00 a 14:30, así como en la web oficial de dicho organismo en el sitio <https://www.mct.es/web/mct/tramites-informacion-publica>.

Durante dicho plazo, quienes lo deseen podrán formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas acudiendo a las oficinas centrales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, o a través de la dirección de correo electrónico evaluacion.ambiental@mct.es.

Cartagena, 27 de enero de 2026.–El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Carlos Conradi Monner.

2.672